INFORME DE SEGUIMIENTO

Código RUCT del título	5600993
Año académico que se evalúa	2022-23
Denominación del título	Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física
Código RUCT de la Universidad responsable	034
Denominación de la Universidad responsable	Universidad de Castilla-La Mancha
Código RUCT del Centro responsable	02005271
Denominación del Centro responsable	Escuela Internacional de Doctorado
Otras Universidades participantes (en su caso)	
Fecha de aprobación por el Centro responsable	26/09/2014
ENLACE A LA DOCUMENTACIÓN	

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Desarrollo del programa de doctorado	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
1.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas			X
1.2. Actividades formativas		X	
1.3. Seguimiento y supervisión de doctorandas/os			X
1.4. Colaboraciones			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **1.1.1** Doctorandos de nuevo ingreso 2022-23 (EID)
- **1.1.2.** Datos globales de nuevo ingreso y matrícula (EID)
- **1.1.3.** Requisitos de acceso y criterios de admisión (CAP)
- **1.1.4.** Actas del proceso de admisión (CAP)
- **1.2.1.** Informe oferta formación transversal 2022-23 (EID)
- **1.2.2.** Informe sobre la formación organizada por el programa y su desarrollo (CAP)
- **1.3.** Informe seguimiento RAPI 2022-23 (EID)
- **1.4.** Relación de colaboraciones (CAP)
- **3.1.1.** Encuestas ESTUDIANTES doctorado DISAF 2022-23
- **3.1.1.** Encuestas EGRESADOS doctorado DISAF 2022-23
- **4.2.** Relación de proyectos vivos 22-23

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Según lo observado en la evidencia **1.1.2**, el número de doctorandos de nuevo ingreso (33) no ha superado al número de plazas ofertadas establecido en la actual memoria verificada (40). El proceso de admisión se lleva a cabo atendiendo a los requisitos de acceso y perfiles de ingreso, según lo establecido en la actual memoria verificada (**1.1.4**), así como, a través de redes y grupos de investigación con los que participa el profesorado. De los perfiles de los alumnos de nuevo ingreso (**1.1.1**) se desprende el cumplimiento de los requisitos de acceso y la aplicación de los criterios de admisión (**1.1.3**).

Además, se ha llevado a cabo el seguimiento y supervisión de doctorandos por parte de directores, tutores, el Programa y la EID, facilitado por el uso de la plataforma RAPI (**1.3**), en la que se recoge la información sobre la evolución de las tesis doctorales y las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso académico.

Por otro lado, se han desarrollado múltiples actividades formativas, ofertadas tanto por la Escuela Internacional de Doctorado (EID) (**1.2.1**), como por el programa (**1.2.2**). **Se plantea el cumplimiento parcial en este apartado porque** una de las actividades (Curso de Ecuaciones Estructurales) no se ha realizado por falta de alumnado preinscrito. Esto puede deberse a su alta especificidad, que lleva a que sólo los alumnos que van a necesitar dicha técnica para el desarrollo de su tesis doctoral, se interesen por el mismo.

La formación ofertada contribuye a la adquisición de competencias necesarias para el desarrollo de la carrera investigadora. Esto se refleja en número de tesis leídas durante el curso académico evaluado (22), el número de publicaciones científicas derivadas de estas (), en los Premios Extraordinarios de Doctorado recibidos por los doctorandos durante los años anteriores (pendiente resolución 2022-2023) y las opiniones de los estudiantes y egresados

en relación con la adecuación y la satisfacción con las mismas (**3.1.1**).

El programa tiene diversas fuentes de colaboración, además de las establecidas por convenio con la UCLM (**1.4**), incluyendo acuerdos y colaboraciones a través de la realización de distintos proyectos de investigación vigentes (**4.2**).

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

Se han realizado mejoras en la plataforma RAPI, con el objetivo de centralizar toda la información necesaria para la evaluación del desarrollo de las tesis doctorales.

Áreas de mejora a introducir

Añadir a la plataforma RAPI algún apartado para incluir información básica sobre las estancias de investigación realizadas (fechas, centro y país), y becas obtenidas para la realización de la tesis doctoral.

Controlar si el curso de Ecuaciones Estructurales continúa sin tener alumnado para su desarrollo en años posteriores y valorar su sustitución por otro que pueda tener mayor demanda.

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)
Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

A destacar el funcionamiento de la plataforma RAPI, que permite un seguimiento de forma centralizada del alumnado durante todo el doctorado, por parte de Directores, Tutores, Coordinador del programa y Equipo de la EID. Además, la información recogida en la misma ofrece información básica para evaluar el funcionamiento del programa.

2. Información y transparencia	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
2.1. Página web objetiva, completa y actualizada			X
2.2. Accesibilidad de la información (que haya información y datos y sean de fácil acceso)			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

2. Enlace a la página web del programa:

https://www.uclm.es/estudios/doctorados/investigacion-sociosanitaria-actividad-fisica

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo.

La página web muestra toda la información general del Programa, la documentación oficial (incluyendo la memoria verificada e informes de verificación y de seguimiento), líneas de investigación, listado del profesorado, información sobre las actividades formativas ofertadas, criterios de admisión, procedimientos específicos del programa, así como distintos enlaces de interés para los distintos agentes implicados.

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

No hay acciones pendientes

Áreas de mejora a introducir

No procede

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
3.1. Recogida de información y resultados relevantes			X
3.2. Análisis de la información y toma de decisiones			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **3.1.1.** Resultados de las encuestas anuales (EID)
- **3.1.2.** Indicadores de resultados (EID)
- **3.1.3.** Tesis defendidas 2022-23 (EID)
- **3.2**. Actas de la Comisión de Calidad (CAP)

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

La Comisión de Garantía de Calidad se reúne dos veces al año para evaluar el desarrollo y evolución del programa (**3.2**).

Según se desprende de los indicadores de resultados, el curso 2021-22 ha sido el año en el que más tesis doctorales (22) y tesis con mención internacional (8), han sido leídas (**3.1.3**). Asimismo, el número de abandonos ha sido más bajo que los calculados desde el curso 2017-18, con una tasa de abandono (7,6%) muy por debajo de la estimada en la memoria verificada (20,6%) (Evidencia **3.1.2**).

Los resultados de las encuestas muestran una alta satisfacción con el programa por parte de alumnos, egresados, profesores y personal técnico y de gestión de administración y servicios (**3.1.1**)

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

No necesario

Áreas de mejora a introducir

No necesario

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

El trabajo de análisis de la Comisión de Garantía de Calidad en dos momentos distintos del curso permite evaluar tanto los indicadores de resultados del curso anterior, que se encuentran disponibles a principio del curso, como los de las encuestas de satisfacción, que son proporcionados en los primeros meses del siguiente curso.

4. Personal investigador	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
4.1. Méritos de I+D+i exigidos			X
4.2. Proyectos de I+D+i exigidos			X
4.3. Suficiencia y dedicación			X
4.4. Reconocimiento de tutorización y dirección			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **4.1.** Directores de tesis 2022-23 (EID)
- **4.2.** Relación de proyectos (EID)
- **4.3.** Análisis sobre suficiencia y dedicación (CAP)
- **3.1.1.** Encuestas ESTUDIANTES doctorado DISAF 2022-23
- **3.1.1.** Encuestas ESTUDIANTES EN MOVILIDAD doctorado DISAF 2022-23
- **3.1.1.** Encuestas EGRESADOS doctorado DISAF 2022-23
- **4.4.** Plan de Ordenación Académica de la UCLM : https://e.uclm.es/servicios/doc/?id=UCLMDOCID-12-1485

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

El personal investigador es suficiente, cumple con los méritos exigidos (**4.1** y **4.2**) y su dedicación a la dirección/tutorización de tesis doctorales es reconocida según lo establecido en el Plan de Ordenación Académica de la UCLM (**4.4**). Además, ejerce una dedicación adecuada, como se puede deducir de las encuestas de satisfacción de doctorandos, estudiantes en movilidad y egresados, en las que muestran una alta satisfacción con la atención recibida por los directores/tutores (**3.1.1**). El propio profesorado considera adecuada su carga de trabajo y el reconocimiento académico por la labor de director y/o tutor (**3.1.1**).

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

No necesario

Áreas de mejora a introducir

No necesario

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

5. Recursos materiales y servicios de apoyo	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
5.1. Adecuación y disponibilidad de recursos			X
5.2. Cobertura de los servicios de apoyo			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **3.1.1.** Encuestas ESTUDIANTES doctorado DISAF 2022-23
- **5.1.** Relación de recursos materiales con los que cuenta el programa (centros, espacios, laboratorios…) (CAP)
- **5.2.** Relación de servicios de apoyo a estudiantes (EID)

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Las instalaciones, recursos (**5.1**) y servicios de apoyo (**5.2**) son adecuados. En las encuestas de satisfacción se muestra la alta satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales, con puntuaciones en un rango desde 3,21 a 4,11, de una puntuación entre 1 y 5 (**3.1.1**).

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

No necesario

Áreas de mejora a introducir

No necesario

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

Destacar los recursos proporcionados por la UCLM, incluyendo el Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y El Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP), que están a disposición a todo el alumnado de forma gratuita (**5.2**).

6. Resultados de aprendizaje	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIAL MENTE	SE CUMPLE
6.1. Objetivos de tesis y contribuciones científicas			X
6.2. Nivel 4 del MECES			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **3.1.2.** Indicadores de resultados (EID)
- **6.1.** Tesis defendidas 2022-23 (EID)
- **6.2.** Relación de contribuciones científicas derivadas de dichas tesis (CAP)

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

Como se muestra en la evidencia **3.1.2**, el 2022-23 fue el curso con más tesis defendidas desde el inicio del programa. De estas se deriva un elevado número de publicaciones (89) (**6.2**). Además, este año también hubo un mayor número de tesis con mención internacional (36,4%) (**6.1**), superando el porcentaje previsto en la memoria verificada (30%).

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

No necesario

Áreas de mejora a introducir

No necesario

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
7.1. Evolución de los indicadores de rendimiento			X
7.2. Empleabilidad de los/as egresados/as			X

Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento

- **7.1.** Indicadores de resultados (EID)
- **7.2.** Seguimiento de egresados/as (EID)

En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo

No necesario

Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:

- Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior.
- Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de "especial atención", de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación)
- Otras acciones de mejora adicionales.

En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.

Además de ser el año con más tesis leídas y mayor número de tesis con carácter internacional, en la evidencia **7.1** podemos observar que el número de doctorandos que abandonaron el programa fue menor que lo encontrado desde el curso 2017-18. Asimismo, la tasa de abandono fue de un 7,6%; muy por debajo de lo previsto en la memoria verificada (20,6%).

Por otro lado, encontramos que el 100% de los alumnos que respondieron a las encuestas de seguimiento a egresados seguían trabajando como Docentes/Investigadores, el 50% habían realizado publicaciones científicas postdoctorales y en un 75% de los casos su trabajo se relacionaba con la temática de su tesis doctoral (**7.2**).

Áreas de mejora a introducir

No necesario

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

El uso de la plataforma TEAMS para facilitar la realización de reuniones entre director y tutor, cuando no es posible la presencialidad, ha facilitado que haya una comunicación directa más frecuente.